

CENTRO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA

Balance de su primer año de actividad

659.2:35(46)

Por decreto de 28 de enero de 1965 se crearon los Servicios de Información Administrativa en todos los departamentos civiles y militares.

Al propio tiempo, y con la idea fundamental de contribuir a la mejora entre la Administración y el público se creó el Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno adscrito a la Secretaría General Técnica. Se atribuyeron a este centro las siguientes funciones:

a) Coordinar los servicios de Información Administrativa de los diferentes departamentos ministeriales.

b) Informar de aquellas materias cuya competencia sea propia de un departamento ministerial.

c) Impulsar y coordinar las oficinas de las unidades administrativas y organismos autónomos, dependientes de la Presidencia del Gobierno.

d) Facilitar información general administrativa al público.

e) Suministrar información particular a los interesados en un expediente administrativo.

f) Prestar la oportuna información interna a los funcionarios.

g) Recibir, impulsar, estudiar e informar las iniciativas y sugerencias.

h) Recibir, atender y tramitar las reclamaciones y quejas suscitadas al amparo de los artículos 34 y 77 de la ley de Procedimiento administrativo.

i) Tramitar las peticiones formuladas al amparo de la ley de 22 de diciembre de 1960.

j) Recepción de visitas y en general todas aquellas que tengan por objeto mejorar la comunicación entre la Administración y los administrados, utilizando los medios que estimen necesarios.

Al año de iniciarse la labor del Centro de Información Administrativa recogemos el balance que arroja su actividad y que queda centrado esencialmente en los siguientes puntos:

1.º Con objeto de resolver los problemas que el tema de las relaciones y la colaboración entre Administración y administrado planteaba el decreto de 28 de enero de 1965, se celebró, con asistencia de los jefes de los Servicios Informativos y otros representantes de todos los ministerios, un coloquio entre los días 29 de marzo y 3 de abril de 1965, en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, de Alcalá de Henares.

Uno de los frutos de este coloquio fué la organización por la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno del primer «Coloquio Internacional sobre Información Administrativa» (7 al 12 de junio de 1965), en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Alcalá de Henares, cuya finalidad inicial fué producir un impacto en la conciencia de los administradores españoles, realizando la importancia que, en la línea de la reforma administrativa, tiene la información a los administrados. El coloquio reunió

en sus sesiones a altos funcionarios de Argentina, Alemania Occidental, Francia, Holanda, Italia y Suecia, así como de la Organización Mundial de la Salud y de la Unesco.

La lección inaugural estuvo a cargo del señor Hernández Sampelayo, secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, que destacó la necesidad de proporcionar al administrado una mejor información, con objeto de ganarse su colaboración, única fórmula posible de realizar las tareas de una Administración moderna con eficacia y justicia. Por parte de España presentaron ponencias el director del Centro de Información Administrativa, don Carlos del Portillo, y el jefe de Relaciones Públicas de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, don Rafael Ansón Oliart. El consejero-delegado del Boletín Oficial del Estado, don Antonio Fernández López, presentó una comunicación sobre el tema «Publicaciones oficiales».

El coloquio, tras unas laboriosas sesiones de trabajo, fué clausurado con la lectura de unas conclusiones provisionales por el señor Hernández Sampelayo, que posteriormente fueron reelaboradas con carácter definitivo por la Comisión Interministerial de Información Administrativa.

Tanto las ponencias y sesiones de trabajo del Coloquio nacional como del Internacional han sido objeto de sendos volúmenes en la colección «Actas y Documentos», de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.

2.º Coincidente con el Coloquio internacional, se celebró una exposición de Información Administrativa en los locales que la Editora Nacio-

nal tiene instalados en la avenida de José Antonio, y en la que se presentó, en representación muy nutrida, diverso material bibliográfico y documental de carácter informativo de los diversos Departamentos ministeriales. Durante el transcurso de esta exposición, y en los mismos locales en que se presentó, se celebraron diversas conferencias por los catedráticos de la Universidad de Madrid, don José Luis Villar Palasí y don Mariano Yela y por el desaparecido periodista y escritor don César González Ruano.

Entre las publicaciones del centro merece destacarse el esfuerzo que representa la segunda edición de la *Guía de la Administración del Estado* presentada en el acto inaugural de esa Exposición, que recoge, debidamente sistematizados y referidos a 31 de marzo de 1965, los datos de la organización de la Administración central, ordenada por ministerios. Esta nueva edición constituye una puesta al día de la que apareció en 1963, y su examen prueba el dinamismo del proceso de reforma administrativa en que nos hallamos inmersos, cuya última meta es la perfecta adecuación de la Administración a las exigencias de la sociedad de nuestro tiempo.

El éxito de esta exposición, que fué inaugurada por el ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y la conciencia de que la finalidad esencial de esta exposición era dar a conocer la actividad de la Administración Pública Española para mejorar el diálogo y la comunicación con los particulares dando a conocer la existencia del centro y de los Servicios de Información Administrativa, sus funciones y sus sistemas de actuación, determinó la

conveniencia de presentarla en provincias.

La primera salida de la exposición tuvo lugar en el mes de octubre en Córdoba, bajo el patrocinio del gobernador civil y la ayuda e iniciativa del Círculo de la Amistad de aquella ciudad. Durante los días en que se celebró esta exposición de Córdoba se pronunciaron diversas conferencias e interesantes y animados coloquios con las autoridades y funcionarios de la provincia.

3.º En el aspecto informativo, la labor realizada por el centro, en este su primer año de actuación, arroja un balance muy esperanzador y que refleja la favorable acogida que ha tenido por el público y la primordial necesidad de su funcionamiento.

Hasta el 31 de diciembre de 1965, las consultas evacuadas fueron las siguientes:

En la dependencia del centro, 26.989.

Por teléfono, 28.541.

Por escrito, 1.087.

Tanto la prensa de Madrid como de provincia han mostrado verdadero interés por las realizaciones del Centro de Información Administrativa. Sus elogios han sido unánimes, si bien algunos de ellos (por ejemplo, *Pueblo* del día 4 de enero) han subrayado el hecho de la notable diferencia cuantitativa que existe entre la información facilitada en las dependencias del centro o por teléfono, es decir, a consultantes que residen en Madrid, con el número exiguo de las facilitadas por escrito, en su mayoría a provincias. «¿Por qué es esto?», se preguntaba *Pueblo*, añadiendo: «Evidentemente, porque la comodidad del administrado le empuja en el momento de escribir unas líneas a la capital», propugnando

do que la labor del centro extendiese su presencia «a donde quiera que haya o pueda haber un español interesado en obtener un dato; una noticia, una circunstancia capaz de orientarle mejor en su caminar a través de la frondosa y a veces oscura y casi impenetrable selva administrativa».

De la buena acogida que los diversos medios informativos han prestado al Centro de Información Administrativa puede presentarse como símbolo la portada de una revista humorista de Madrid en la que se reprodujo una graciosa caricatura de Julio Cebrián. Sobre una ventanilla rezaba el título «Centro de Información Administrativa». En el marco de la misma un funcionario atendía con cara de satisfacción a un cliente, mientras éste exclamaba: «Búscame a un notario y un fotógrafo para este señor (el de la ventanilla). Acaba de resolverme un asunto en una sola ventanilla.»

Por lo que al Derecho de petición se refiere, el Centro de Información

tramitó 3.831 escritos de petición, que dieron lugar a que se evacuasen 5.065 escritos. En el campo de las iniciativas, y con la colaboración de *Documentación Administrativa*, se ha establecido un premio trimestral permanente de 5.000 pesetas a la mejor iniciativa presentada por sus lectores; el centro ha concedido tres premios de dicho importe. El concurso continuará, con la misma cuantía y el mismo carácter trimestral, durante todo el año 1966.

Pero tanto en este aspecto de las iniciativas y sugerencias del público para la mejora de la Administración, como en el de las quejas en tramitaciones cuya competencia para conocer y tramitar corresponde al centro, el número recibido en el año 1965 ha sido escaso, lo que exigirá un intenso trabajo de investigación y difusión para estrechar la relación entre la Administración y el ciudadano administrado que constituye un objetivo permanente de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.—C. P.